

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2018.

SC/CPHAC/284/2018.

Asunto: Respuesta a solicitud de declaratoria del pulque y las pulquerías en la Ciudad de México.

C. Emilio Manuel Valdovinos Nava

Por este medio me permito hacer referencia al comunicado enviado a Eduardo Vázquez Martín, Secretario de Cultura de la Ciudad de México, mediante el que solicita que "...se le dé al maguey y al pulque la importancia que merece de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Se incluya al maguey, el aguamiel y el pulque en sus promocionales y sus propagandas.
2. Se considere al pulque y las pulquerías como patrimonio de la Ciudad de México.
3. Se creé un museo del maguey y el pulque.
4. Se realicen actividades, además de las ferias de pulquerías tradicionales, donde el tema esté presente". (sic)

En atención a su solicitud, para su conocimiento, adjunto al presente el procedimiento para presentar una iniciativa de declaratoria de patrimonio cultural intangible en la ciudad de México, disposiciones contenidas en el *Título Séptimo. De las Declaratorias de Patrimonio Cultural Tangible e Intangible*, de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.

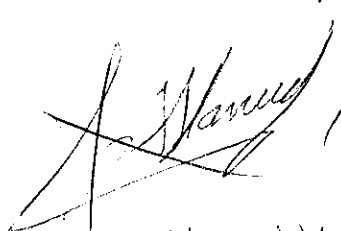
Para tratar dicho tema, así como los aspectos de divulgación del maguey, el aguamiel y el pulque, le hago una invitación cordial para llevar a cabo una reunión el miércoles 30 de mayo del año en curso a las 12:00 horas con Lucio Lara Plata, JUD de Patrimonio Cultural. Cita en Av. de la Paz No. 26, 3er piso, Colonia Chimalistac, C. P. Delegación Álvaro Obregón.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta, sea tan amable de confirmar su asistencia al teléfono 1719-3000, ext. 1337, con la historiadora Alicia García Gutiérrez.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente

Gabriela Eugenia López Torres
Coordinadora de Patrimonio Histórico,
Artístico y Cultural

31/Mayo/2018

Emilio Manuel Valdovinos Nava
11:30 hrs.


Secretaría de Cultura
Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

C.c.c.e.p. Eduardo Vázquez Martín.- Secretario de Cultura de la Ciudad de México.
Cuitláhuac Alejandro Flores Landeros.- Director Jurídico en la Secretaría de Cultura.

Av. de La Paz No. 26, 3er piso
Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón
C.P. 01070, México D.F.

T. (55) 1719 3000, Ext. 1338

México CDMX a 31 de mayo del 2018

Asistencia Reunión "PULQUE Y MAGUEY"

Félix González Barrios	Felix.gb.pc@gmail.com
SS-65190379	Procedencia: Iztapalapa
Mariana E. Rosales Izquierdo	55 19000408
Emilio Manuel Valdovinos Nava	13 12 6785
neloemi4@yahoo.com.mx	Procedencia Deleg. Iz.